

Sobre las experiencias divinas en los seres humanos: gracia de Dios y dignidad humana¹

ELSA TAMEZ²

Fecha de recepción: 03-02-12

Fecha de aceptación: 26-05-12

Fecha de aprobación: 24-06-12

Resumen

En este artículo la autora discurre sobre los sentidos que evocan los términos dignidad humana y gracia de Dios. Para ella son palabras misteriosas que se remiten mutuamente, pues hablar de dignidad humana es hablar de gracia divina y hablar de gracia de Dios es también tocar la dignidad como una dimensión inherente a los humanos. Estos términos solo se pueden reflexionar con profundidad a la luz de la experiencia personal y colectiva. El desafío de reflexionar sobre estas dimensiones desde América Latina lleva a replantear estas nociones desde experiencias situadas en contextos de opresión, desigualdad y marginación. Lleva a respetar la dignidad del otro u otra porque esta es un don gratuito de Dios a todas sus creaturas.

Palabras claves: gracia de Dios, dignidad humana, derechos humanos, don, dignidad negada.

1. Este artículo fue preparado para la Comisión Teológica del CLAI.
2. Elsa Tamez es mexicana, metodista, profesora emérita de la Universidad Bíblica Latinoamericana, obtuvo su doctorado en teología en la Universidad de Lausana, Suiza. Ella es autora de varios libros e infinidad de artículos. Actualmente colabora como consultora de traducciones para las Sociedades Bíblicas Unidas.



Abstrac

In this article the author elaborates on the senses that evoke the terms dignity and grace. To her are mysterious words which refer each other, they speak of human dignity is to speak of divine grace and talk of God's grace is also touching a dimension inherent dignity as humans. These terms can only reflect with depth in the light of personal and collective experience. The challenge to reflect on these dimensions from Latin America has to replant these notions from situated experiences in contexts of oppression, inequality and marginalization. Leads to respect the dignity of one or another because this is a free gift of God to all his creatures.

Key words: Grace of God, human dignity, human rights, Don, dignity denied.

Introducción

Tanto la palabra dignidad como la palabra gracia son términos difícilmente definibles al estilo analítico. Se parecen a aquellas expresiones del discurso amoroso que solo un crítico literato como Roland Barthes podría definir sin que sonara ridículo. Usamos la palabra “adorable”, por ejemplo, sin saber exactamente qué podría significar; pero nos gusta emplearla, claro, en determinados momentos y espacios propicios. “Adorable” pertenece a esos vocablos donde el lenguaje no puede más, pues se cae irremediablemente en la tautología. En términos de Barthes se llega a “la huella fútil de una fatiga, que es la fatiga del lenguaje”; se reconoce y se practica la tautología porque “adorable es lo que es adorable” (Barthes, 1982, p 28s).

Las palabras “dignidad humana” y “gracia de Dios” parecen ser de este tipo de vocablos y en el presente artículo queremos meditar sobre esas realidades que colindan entre lo humano y divino. La intención es apelar a los lectores -especialmente a aquellos que de alguna manera sienten que su dignidad no es reconocida- a sentir la gracia de Dios en lo profundo para poder caminar con dignidad y gozo por las veredas pedregosas y empinadas del diario vivir; realidad muchas veces despiadada y tramposa, ladrona de las dignidades humanas en



nuestra América Latina y Caribeña. Y como hablamos desde las situaciones concretas y cotidianas es imposible no reflexionar sobre dichas experiencias dentro de los contextos de igualdad y desigualdad, o de la dignidad negada y la ausencia de la gracia de Dios.

1. Dignidad humana y gracia de Dios, dos frases misteriosas y mutuamente referidas

Hay palabras misteriosas que guardan en su seno “algo” que estremece, puya o agujonea el cuerpo de los humanos cuando se pronuncian o se reflexiona sobre ellas. “Inmensidad” es una de esas, diría Ermilio Abreu Gómez, porque “se siente aquí dentro” (Canek, 1969, p. 54). La palabra “dignidad humana”, afirmarían muchos, pertenece a ese campo semántico de palabras misteriosas porque “se siente aquí dentro”. Sentirse digno es sentirse persona que merece respeto simplemente porque se es persona. La acepción “dignidad” de acuerdo a los diccionarios alude a varias connotaciones, algunas sin gracia como “excelencia” o “cargo importante”. Pero el sentido que aquí nos interesa se refiere a esa dimensión propia de la existencia humana que eleva los corazones porque distingue a los humanos de las cosas, y permite y exige que estos se relacionen en un plano de igualdad humana donde reina el respeto mutuo. De esta dimensión no hablan los diccionarios porque estos tienen la tarea de sujetar los sentidos de las palabras para evitar que vuelen. Sin embargo conocemos ese sentido mágico, porque los corazones, aun de los más pobres y discriminados, se hinchan cuando se les respeta y se contraen de dolor, tristeza o rabia cuando se les excluye, ignora o maltrata. La experiencia de la dignidad es ese “algo” que toca las entrañas por dentro. Y esto ocurre con todo ser humano, independientemente de su religión o de su posición social.

Gracia es también un término misterioso que mueve entrañas cuando uno se distancia de cualquier intento de definición racional; no es que esta no se deba hacer, es justo y necesario escudriñar los sentidos para afirmar la centralidad del don de la gracia de Dios, ya que es el corazón del evangelio. Pero cuando se habla de “gracia” o de “gratuidad” sin fines utilitarios para el conocimiento o para la ortodoxia cristiana



acontecen cosas extrañas y placenteras en el interior del ser. No sabríamos explicarlo. Son palabras misteriosas parecidas a “dignidad humana” que vivifican y causan llenura en el pecho.

Por eso es dable relacionar la gracia con la dignidad humana; ambas nos remiten a Dios y ambas nos remiten a los humanos. Nos remiten a la divinidad porque es la fuente de donde procede la gracia y toda dignidad humana desde la creación y en la recreación continua de sus creaturas; y nos remiten a los seres humanos porque solo en la creación entera y la historia humana es posible percibir hasta hoy la gracia de Dios y la dignidad de los humanos. Es más, dignidad humana y gracia divina son inseparables porque es imposible experimentar la gracia de Dios al margen del sentimiento de la dignidad humana. Si no hay vivencia de dignidad humana hay ausencia de gratuidad o de gracia de Dios; y si hay dignidad humana, de alguna manera hay presencia de la gracia de Dios y su gloria.

Por eso, antes de hablar de gracia hay que hablar de la experiencia de la gracia. Ya lo decía el teólogo holandés de apellido difícil: Schillebeeckx, cuando hablaba de la autoridad de la experiencia y de la experiencia neotestamentaria de la Gracia (1982, p. 13ss). Testigo de la gracia de Dios es justamente la experiencia propia de la gracia, muchas veces inefable, así como lo es la experiencia de la dignidad humana, también indecible.

Las Sagradas Escrituras describen a Dios como amor. “Dios es amor” subraya el autor de 1 Juan. Y esto ha sido visto como sinónimo de gracia y también de misericordia; pero no porque a la dignidad divina se le ocurra abajarse a la “indignidad humana” a través de Jesús de Nazaret, sino porque es la manera propia epifánica de mostrarse como Dios para los cristianos. Sin el crucificado-resucitado, sabemos, el Dios de los cristianos sería otro. Dios es gracia porque se dio a sí mismo para ser fiel a su nombre “amor”. Dios es gracia porque al derramar su gracia, se derrama a sí mismo a través de su Espíritu en aquellos corazones sencillos y con ello los dignifica al hacerlos sentir de linaje divino cuando vociferan, como hijos e hijas libres, el “Abba”, padre. Este grito es la patente y a la vez el reclamo eterno del don de la gracia y el don de la dignidad humana y es asimismo la



señal de la imagen y semejanza de Dios de la cual nos habla el primer libro de la Biblia.

La gracia “empodera”; por algo el biblista Käsemann habla de la gracia de Dios como “poder escatológico” (1980, p. 96). Sentirse dignos es sentir esa flama interna llamada gracia que no solo vivifica sino que da fuerza para caminar con dignidad y resistir la adversidad que niega el don de la dignidad.

Hermosas palabras homiléticas han sido estas para aquellas personas de espíritu triste que de alguna manera sienten arrebatada su dignidad y sufren violencia. Porque estas palabras sobre el “empoderamiento” humano por la gracia y la dignidad no pueden así nomás lanzarse de manera genérica. La historia en la cual vivimos y de la cual somos responsables exige precisar las experiencias de la gracia y la dignidad. Por eso, cuando se habla de dignidad humana también hay que aludir a las igualdades y desigualdades en nuestra historia.

2. Dignidad, gracia e igualdad

Si bien la palabra dignidad es de esas misteriosas, su magia se siente más entre los sectores vulnerables de la sociedad. Quien nace en “cuna aristocrática” siempre se cree digno y le parece natural la pleitesía que se le rinde. Por eso, cuando se reflexiona sobre dignidad en nuestro contexto latinoamericano es inevitable discurrir sobre dignidad e igualdad y desigualdad. Porque, sabemos, la palabra dignidad puede ser ambigua. Esto se observa claramente en el uso que se le hacía en la antigüedad, en tiempos del imperio romano. Los *dignitas*, es decir las personas consideradas dignas, eran solamente las de la aristocracia, aquellas que tenían poder, estatus y riqueza. El resto de la población, o sea, la mayoría, era llamado *humiliores*, es decir, aludía los humildes en el sentido de los de abajo. La dignidad, entonces era selectiva, pertenecía a cierto sector privilegiado de la población y se heredaba de acuerdo a un linaje especial. Así, en los tiempos del imperio romano, la dignidad era solamente sustentada por el estatus, la riqueza y el poder: tenía un precio poco alcanzable para todos. Los *humiliores* eran, por el contrario los no dignos.



Esta connotación aún perdura en nuestro medio. Dentro de los significados de la palabra, según los diccionarios, dignidad alude a: excelencia, realce; cargo o empleo honorífico o de autoridad (en las ordenes militares o eclesiales, por ejemplo). De igual manera en la vida cotidiana observamos que no es lo mismo la resistencia de un grupo indígena que lucha por su dignidad, y está dispuesto a morir de hambre antes de someterse a las condiciones que determinado gobierno o sector privado impone, a la de una dama rica que también prefiere pasar hambre antes de sentarse a la mesa con una de sus empleadas domésticas. Esto para ella sería “rebajarse”.³ ¿Dónde está la diferencia, entonces? Está, nos parece, en la percepción que ambos tienen de dignidad. Para esta mujer ella es digna y la sirvienta es indigna; pero para el grupo indígena todas las personas son dignas y ellos también luchan para que no se les arrebate su dignidad. Así, pues, tenemos acercamientos a la dignidad que son excluyentes porque en ellos perdura el sentido aristocrático y de realeza presente en la antigüedad, como el de la dama rica, y otros que no lo son, como el del grupo indígena. La negación de ambas dignidades es diferente. Mientras que la del grupo indígena es porque no se les reconoce como personas con derechos iguales a todos, la de la dama es justamente porque quiere marcar la diferencia de las desigualdades. Vergüenza es para ella el sentarse a la mesa a la par de sus sirvientes, vergüenza es para los indígenas el que no se les permita sentarse.

La experiencia de “la dignidad negada” podría ser similar en todos los humanos: rabia por un lado y satisfacción en la resistencia por otro. No vamos a negar que quienes luchan por la dignidad muchas veces caminan “con garbo”, con libertad porque no se arrodillan frente a los amos. Y es que experimentar la dignidad humana conlleva esa manera de caminar con donaire, independientemente de la condición económica. Nunca olvidaré la imagen de un mendigo sentado en unos escalones en la plaza central en la Paz, Bolivia, cruzado de piernas, leyendo, erguido, con aires de nobleza en una mañana espléndida, sin importarles sus calcetines rotos, su ropa deteriorada; profundamente concentrado en su folletín de dibujitos, también hecho pedazos. “Este

3. Véase la introducción del número sobre dignidad humana en la revista *Concilium*, n 300 (2003).



señor sabe pedir con honor”, pensé. No se sentía indigno ni hacía teatro como unos niños que encontré en las calles de un pueblito de México pidiendo limosna y que venían gimiendo detrás de mí con la mano levantada, intentando crear lástima a los transeúntes para que les arrojaran monedas. Molesta me detuve y los regañé, como una mamá regaña a sus hijos que se portan mal: “si van a pedir limosna porque lo necesitan, pidan con dignidad”, les dije y no les di nada. Me imagino que pedir con dignidad es menos beneficioso que pedir creando lástima con la cola bajo el rabo. Por supuesto entiendo que la sobrevivencia lleva a esas escaramuzas.

Que estos ejemplos no confundan; lo que quiero señalar es que la experiencia de la dignidad humana eleva los corazones de todos los humanos, y no solo la de aquellas personas que jamás se han sentido excluidas. Porque la experiencia de sentirse persona no excluida, con los mismos derechos de todo el mundo hace que todas las personas, incluyendo los pobres y excluidos, caminen con gracia, erguidas, y no encorvadas, como aquella mujer que recurrió a Jesús de Nazaret para que la enderezara y la sanara con su poder.

Así pues, las distintas percepciones de dignidad entre la dama rica y el grupo indígena radican en la desigualdad social. Por eso advertimos que cuando nos referimos a dignidad humana nos referimos a una cualidad intrínseca propia de todo ser y que merece reconocimiento y respeto. Para los cristianos, la gracia de Dios viene a consolidar esa cualidad humana, a recrear, bajo el horizonte utópico, una novedad de vida. Pablo en su carta a los romanos lo plantea como un desafío, lo llama vivir o caminar en Cristo Jesús, como resucitados (Sobrino, 2001 y Támez, 2002).

Caminar con dignidad es caminar con gracia

Y aquí tenemos ese juego de palabras entre “gracia” en el sentido de “garbo” y “gracia” en el sentido del don de Dios. Y aunque parezca extraño, la gracia en el caminar, metafóricamente hablando, tiene mucho que ver con el don de la gracia de Dios. Porque como dijimos arriba, la experiencia de la gracia “empodera” a las personas y las hace sentirse dignas. El cuerpo reacciona psicósomáticamente a esta



experiencia. Y así como el sentimiento de la dignidad humana se refleja en el rostro de las personas, así también, la epifanía de la gracia es posible palparla en aquellos creyentes capaces de manifestarla corporalmente. Tengo la impresión que a ciertos teólogos, especialmente varones, muy comprometidos en su opción por los pobres tienen temor de estas afirmaciones porque les parece que es centrarse en el “yo” y no en el compromiso con el otro. Esto es, desde mi punto de vista, un error, pues experimentar la dignidad y reflejar la gracia de Dios, aunque sea desde el basurero, es afirmar frente al mundo negador de dignidad y de gracia, que se es persona digna igual a todos los humanos por gracia de Dios. Para las mujeres, por lo menos, es fundamental.

Pero igual, frente a las desigualdades, aquí también debemos hacer precisiones, en este caso teológicas.

Las Escrituras insisten en hablar de la gracia como un regalo de Dios. Se es salvo por gracia, se es justificado por gracia, subraya el apóstol Pablo. Hoy día esta verdad es importante recalcarla en grado sumo. No porque va de acuerdo a la ortodoxia, que a Dios le tienen sin cuidado los dogmas, sino porque en algunas corrientes de pensamiento la gracia esta poniéndose a la venta. Y otra vez, con ese atrevimiento, se está corriendo el peligro de caer en la desgracia de las desigualdades, y no solo de eso, sino de los temores y de la esclavitud. Vender o subastar la gracia de Dios por aparatos electrónicos o carros es hacer caer al hermano o hermana en la carrera insensible de la prosperidad individualista de espaldas a la solidaridad. Se trata de una marcha atrás del seguimiento a Jesucristo. Si todos los cristianosuviésemos la certeza de que Dios, en Jesucristo, nos ha liberado de la ley, del pecado y de la muerte y asumiéramos como una verdad la afirmación paulina de que “delante de Dios no hay ni griego ni bárbaro, ni mujer ni varón ni amo ni esclavo”, ese “regateo” de la gracia fracasaría.

La experiencia de la gracia no se limita a emociones o caprichosos estados de ánimo, es algo profundo que transforma y renueva la conciencia, el cuerpo y el caminar de quienes la acogen, es una “fuerza cognitiva, crítica y productiva” diría Schillebeeckx (1982, p. 21). Por eso no puede ser una apuesta acrítica al progreso monetario egoísta. La eficacia de la gracia así como de la fe se mide en la manera de

ser de las personas, su honestidad y transparencia, su estilo de vida solidario. Porque la gracia recibida por Dios no es para guardarse en cofres ocultos, sino para irradiar esa vivencia divina que testifica del amor de Dios en medio de tantas hostilidades y sufrimientos. Pues así como Dios actúa graciosamente con nosotros, así se espera también que actuemos con nuestros hermanos y hermanas que se sienten abandonados por las desgracias del mundo. “Por cuanto disteis de comer y beber a estos mis pequeñitos a mí lo hicisteis” subraya el evangelio de Mateo, dejando claro la verdadera experiencia de la gracia.

No es fácil en nuestros tiempos actuales actuar como Dios quiere, de acuerdo a los valores del Reino de Dios. Pareciera que a la gracia se le ubica en dos extremos: o se experimenta como estados de ánimo caprichosos, limitado a sensaciones intimistas o se le recita como a una definición de catequismo preocupada por la ortodoxia. Pero de esta forma ninguno de los extremos ni son fieles al Espíritu del evangelio ni muestran la eficacia de la fe en un mundo sin corazón. Y es que es fuerte la ideología mercantil que está presente en todas las instituciones y medios de comunicación. La gracia es un anti-valor del mercado porque se da como regalo y dentro de la ideología del mercado todo se vende y todo se compra. No basta ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios. En la sociedad meritocrática este tiene que luchar para “ser alguien”, para no ser invisible, para ser persona digna. A codazos y a patadas corren los fuertes por el primer puesto. Esta es una lógica de vida tan diferente y contraria a la de la gracia. En nuestra sociedad excluyente la dignidad humana es selectiva.

Y mientras más ausencia de gracia y misericordia hay, la negación de dignidades se multiplica. Porque así como la venta de la gracia y la salvación ganan terreno, así también ocurre con la dignidad humana. Nuestra sociedad se volvió despiadada desde el momento en que la dignidad pasó a ser artículo de consumo, alcanzable solo para quienes tienen recursos económicos y pueden comprarla como si fuese un adorno de marca cara *made* “quién sabe dónde”. Con esto estamos volviendo a los tiempos del imperio romano en los cuales la población se llegó a dividir en dos clases los *dignitas* y los *humiliores*.



3. Frente a la dignidad negada y la ausencia de gracia

José Ignacio González-Faus afirma (1987, p. 100) que la imagen de Dios implica la dignidad de la persona humana y esto “implica un elemento de grandeza y misterio absoluto en el otro, que exige respeto total, que impide la condena radical y prohíbe la manipulación.” Si se acepta esa aseveración, continúa el teólogo, “no por temor ni por comodidad sino por algo que nos lo exige desde dentro, estamos confesando que hay en el misterio de los demás una verdadera imagen de Dios”, la cual implica, agregaríamos, el respeto a la dignidad humana.

Con esta afirmación de González Faus estamos pasando de la experiencia divina de la dignidad humana en el sujeto como hemos visto arriba, a la experiencia divina de reconocer la dignidad humana en el otro, la otra. Es decir, hay una experiencia de Dios en el reconocimiento de que los demás, aparte del yo, también son creaturas hechas a imagen de Dios. Se trata de una confesión que emana desde dentro y que expresa la convicción de que el otro lleva la marca divina de la dignidad humana.

Para aquellos cristianos que acogen el seguimiento de Jesucristo, la gracia de Dios viene a ser la fuente de esa misma experiencia divina del reconocimiento del otro ya no solo por su dignidad humana, sino por su calidad de hermano o hermana, que lleva la marca divina de ser hijo o hija de Dios. Porque en el derramamiento de la gracia en los corazones de los creyentes ha gritado *Abba* no una sola persona sino muchas, y todas esas muchas, al ser hijos o hijas del mismo *Abba*, se han convertido en hermanos y hermanas. Esta fraternidad es, como señala González Faus, “el despliegue histórico de la filiación” (1987, p.649).

Sin embargo, en el mundo concreto donde se juega la vida e imperan las desigualdades, estas experiencias divinas nunca son experimentables en su plenitud, se ubican en el horizonte de la utopía. Según Enrique Dussel, la dignidad se descubre desde la negatividad. Para él “el señor que tiene esclavos, el feudal, el ciudadano metropolitano o el colono, el macho, el propietario del capital no necesita afirmar su dignidad, la presupone, nadie la pone en cuestión: es una dimensión



obvia, dada como punto de partida. Solo se clama por la dignidad cuando ha sido previamente negada; cuando el sujeto grita por una dignidad que le ha sido arrebatada; que nunca le ha sido asignada, atribuida”. Para este autor la dignidad “se conquista, se va construyendo procesualmente, es un movimiento de dignificación” (Dussel, 2003, p 281-294).

Y Dussel tiene razón, en nuestro contexto latinoamericano, la dignidad, en tanto negada, se manifestará siempre como una lucha por afirmarla. Y esto no porque pululan a nuestro alrededor los espíritus apocados y cobardes sino porque la negación de la dignidad humana y de la ausencia de gracia de Dios en nuestro contexto latinoamericano es algo permanente en lo cotidiano y en las estructuras económicas, sociales y culturales. No podrá hablarse objetivamente de dignidad humana o de presencia de la gracia de Dios si hay violencia homicida y si no hay trabajo, comida, educación, techo y posibilidades del ocio y libertad. La falta de estas necesidades vitales es falta de respeto a la dignidad humana y ausencia de la gracia de Dios. Por esta razón, la experiencia de la dignidad humana plena jamás podrá quedarse y limitarse al sentimiento de la llenura del pecho, como lo describimos al inicio, al contrario, esta afirmación de dignidad hace posible el henchimiento del corazón en la continua lucha por su reconocimiento y para que la gracia de Dios se haga presente, como se hizo en la resurrección del Crucificado.

Por eso, la dignidad humana y la gracia de Dios, no pueden simplemente ser proclamados y ser asumidos con la cabeza y el corazón sin ninguna concreción histórica. Ambos son dones divinos y desafíos a ser afirmados. La dignidad humana y la gracia de Dios son vocaciones, es decir, son regalos divinos que llaman a ser vividos. Son llamamientos que tienen la tarea de ser realizados, son vocaciones que acogen los desafíos de “vivir la dignidad” y de “reflejar la gracia de Dios”, y a la vez de reconocer la dignidad y la gracia de Dios en el otro.

Hablar de la dignidad humana y de la gracia de Dios como vocación o llamamiento prohíbe cualquier interpretación que quiera postergar la experiencia inusitada de sentirse persona digna en el ahora a pesar de la negación, o hija de Dios por su gracia en el mundo que no conoce



la gracia. En el hecho de reapropiarse del don de la dignidad humana y de luchar por su reconocimiento pleno ya se puede caminar como personas dignas. Job, reducido a la miseria extrema, huesudo, mal oliente, abandonado y lleno de llagas, en su deseo se ve caminando “como un príncipe” hacia el tribunal de Dios para hacer su defensa. Así traduce Schökel Job 31. 35-37:

¡Ojalá hubiera quien me escuchara!
 ¡Aquí está mi firma!, que responda el Todopoderoso,
 que mi rival escriba su alegato:
 lo llevaría al hombro
 o me lo ceñiría como una diadema.
 Le daría cuenta de mis pasos
 y avanzaría hacia él como un príncipe.

Lo mismo encontramos en testimonios cotidianos, como el de Vicenta Mamani, mujer aymara, estudiante de maestría. En sus tiempos de adolescente, cuenta, un hombre se burló de ella, la humilló y la insultó, y continúa:

En ese momento, yo lloraba profundamente, pero al mismo tiempo con mucha fuerza hice un compromiso conmigo misma y me dije: no voy a ir a “humear” sin antes estudiar (humear significa hacerse de marido y cocinar en fogón la comida para servir al esposo), tampoco me voy a dejar utilizar por los hombres para que hagan burla de mí. Me voy a respetar yo misma y me voy a hacer respetar; haya dinero o no haya dinero voy a estudiar hasta lograr una profesión. Y así cumplí mi promesa hasta ahora, porque yo soy una mujer digna (Mamani, 2003).

Eso es caminar con dignidad, aun en medio del basurero como Job o Vicenta, en la lucha por su reconocimiento.

Para los cristianos eso es además caminar como hijos e hijas libres, irradiando una luz que hace brillar la bondad de Dios manifestada en su gracia. Ambas son experiencias divinas que exigen el respeto a la dignidad de todos los seres humanos y a la creación. En estas experiencias divinas de la dignidad y de la gracia, no hay forcejeos mercantiles⁴ con intenciones de “sacarle algún provecho a Dios”, pues en la verdadera experiencia de la gracia, no hay utilitarismos, ni hay



sometimientos frente a nadie ni frente a Dios, solo hay vivencia de la gracia, lucha continua por el reconocimiento de la dignidad negada y agradecimiento a Dios por estos dones.

Bibliografía

- Barthes. Roland. (1982). Fragmentos de un discurso amoroso. México: Siglo XXI.
- Canek. (1969). Historia y leyenda de un héroe maya. México: Ed. Oasis.
- Schillebeeckx, Edward. (1982). Cristo y los Cristianos. Gracia y Liberación. Madrid: Cristiandad.
- Käseman, Ernst. (1986). Commentary on Romans. Grand Rapids: William B. Beerdmans.
- Sobrino Jon. Cp. (2001). La fe en Jesucristo. Madrid: Trotta.
- Tamez, Elsa. (2002). “El desafío de vivir como resucitados. Reflexión sobre Romanos 6 y 8.” en Revista Pasos No. 102. San José: DEI.
- González-Faus, José Ignacio. (1987). Proyecto de hermano. Santander: Sala Terrae.
- Dussel, Enrique. (2003). “Dignidad, negación y reconocimiento en un contexto de liberación” en Revista *Concilium* 300. Navarra: Editorial Verbo Divino.
- Mamani Bernabé, Vicenta. (2003). Testimonio (borrador). Documento inédito. Gutiérrez, Gustavo, Cp. Beber en su propio pozo. Lima: CEP.

4. Esta es la crítica del libro de Job a los amigos que tienen una visión utilitarista de la gracia. (Gutiérrez, 1983).







Luis de Morales
"Pietà" 1560
Óleo Sobre Madera